



**APRUEBA SELECCIÓN DEFINITIVA DE
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 33º
LLAMADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0011

COYHAIQUE, 18 ENE 2024

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en, la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- b) Ley Nº18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- c) D.L. Nº1305 (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza el MINVU;
- d) El D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e) Lo dispuesto en el D.S. Nº 114/94 (V y U.) y sus modificaciones, que reglamentan el Programa Pavimentación Participativa;
- f) La Resolución (E) Nº 1.820/2003 (V y U.) y sus modificaciones, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;
- g) La Resolución (E) Nº 07 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de Toma Razón;
- h) El D.S. Nº16 (V. y U), de 2022, que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, y ;

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 1820 del 2003 (V. y U.), que Fija procedimiento para aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa, reglamentado por Decreto Nº 114 (V. y U.) de 1994;
- 2.- El Ord. Nº 538 de fecha 16 de agosto 2023 de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que Informa e Instruye sobre el 33º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa;
- 3.- La Resolución Exenta Nº 344 de fecha 17 de agosto 2023 de la SEREMINVU Región de Aysén, que Llama a Postulación al Programa de Pavimentación Participativa, 33º Llamado, correspondiente al año 2023;
- 4.- La publicación realizada en prensa escrita regional en el diario "El Divisadero", de fecha 18 de agosto de 2023, que convoca al 33º Llamado a Postulación del Programa de Pavimentación Participativa, que impulsa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 5.- El Ord. Nº 467 de fecha 18 de agosto de 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que informa al CORE Aysén, "Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales Programa Pavimentación Participativa, 33º Llamado Región de Aysén";
- 6.- El Ord. Nº 468 de fecha 18 de agosto de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a la DDU, copia de la publicación en prensa escrita regional de la convocatoria 33º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;

- 7.- El Ord. N° 470 de fecha 18 de agosto de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a las Municipalidades, copia de la publicación en prensa escrita regional de la convocatoria 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;
- 8.- El Ord. N° 483 de fecha 25 de agosto 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que Informa e Instruye Procedimiento para Postulación 33° Llamado Programa Pavimentación Participativa a las Municipalidades;
- 9.- El Ord. N° 507 de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que solicita incorporar en tabla del CORE Aysén, "Propuesta Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales Programa Pavimentación Participativa, 33° Llamado Región de Aysén";
- 10.- La Resolución Exenta N° 1631 de fecha 29 de septiembre de 2023, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que Modifica la Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) de 2003, que fija procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;
- 11.- La Resolución Exenta N° 413 de fecha 02 de octubre 2023 de la SEREMINVU Región de Aysén, que Modifica la Resolución Exenta N° 344 de fecha 17 de agosto 2023, que Llama a Postulación al Programa de Pavimentación Participativa, 33° Llamado, correspondiente al año 2023;
- 12.- La publicación realizada en prensa escrita regional en el diario "El Divisadero", de fecha 03 de octubre de 2023, que modifica calendario actividades del 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa;
- 13.- El Ord. N° 558 de fecha 03 de octubre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a las Municipalidades, copia de la publicación en prensa escrita regional de la modificación de fechas de la convocatoria a postular al 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;
- 14.- El Ord. N° 559 de fecha 03 de octubre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a la DDU, copia de la publicación en prensa escrita regional que modifica fechas en la convocatoria a postular al 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;
- 15.- El Ord. N° 399 de fecha 05 de octubre de 2023, del Jefe de División Desarrollo Urbano MINVU, que informa nuevo calendario, valores límites, y cláusulas del 33° Llamado del Programa Pavimentación Participativa;
- 16.- El Ord. N° 574 de fecha 11 de octubre de 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que reitera solicitud de incorporar en tabla del CORE Aysén, "Propuesta Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales Programa Pavimentación Participativa, 33° Llamado Región de Aysén";
- 17.- La Resolución Exenta N° 426 de fecha 11 de octubre 2023 de la SEREMINVU Región de Aysén, que Modifica la Resolución Exenta N° 344 de fecha 17 de agosto 2023, que Llama a Postulación al Programa de Pavimentación Participativa, 33° Llamado, correspondiente al año 2023;
- 18.- La publicación realizada en prensa escrita regional en el diario "El Divisadero", de fecha 12 de octubre de 2023, que ajusta nuevo calendario actividades del 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa año 2023;
- 19.- El Ord. N° 585 de fecha 13 de octubre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a la DDU, copia de la publicación en prensa escrita regional con ajustes de fechas en la convocatoria a postular al 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;
- 20.- El Ord. N° 586 de fecha 13 de octubre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a las Municipalidades, copia de la publicación en prensa escrita regional con ajustes de fechas de la convocatoria a postular al 33^o Llamado del Programa de Pavimentación Participativa en Región de Aysén;
- 21.- El Ord. N° 660 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que informa a las Municipalidades, "Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales para el 33° Llamado del Programa Pavimentación Participativa Región de Aysén";
- 22.- El Ord. N° 661 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que solicita informe actualizado de las deudas de los aportes Municipales del Programa

Pavimentación Participativa;

- 23.- El Ord. N° 662 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a la DDU, propuesta a Gobierno Regional de Aysén "Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales para el 33° Llamado del Programa Pavimentación Participativa Región de Aysén" e informa aplicación Art. 6° de la Res. Ex. N° 1820 (V. y U.);
- 24.- La Resolución Exenta N° 1900 de fecha 14 de noviembre de 2023, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que Modifica la Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.) de 2003, que fija procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;
- 25.- El Ord. N° 678 de fecha 17 de noviembre 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que solicita nombrar un integrante SERVIU para conformar Comisión Validadora en Proceso Selección 33° Llamado al Programa de Pavimentación Participativa;
- 26.- El Ord. N° 1902 de fecha 21 de noviembre 2023, del Director SERVIU Región de Aysén Subrogante, que informa integrante SERVIU en Comisión Validadora Programa Pavimentación Participativa 33° Llamado;
- 27.- La Resolución Exenta N° 498 de fecha 11 de diciembre 2023 de la SEREMINVU Región de Aysén, que Designa comisión técnica validadora del 33° proceso de selección de proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2023;
- 28.- El Acta N° 1 Validación Postulaciones Etapa I, de fecha 13 de diciembre de 2023, que la Comisión Técnica Validadora suscrita, valida conforme 01 postulaciones del 33° Llamado año 2023 y calcula, evalúa y otorga a un proyecto con informe técnico SERVIU el proyecto que se le asigna aplicación del 300% de superación al valor límite;
- 29.- El Acta N° 2 Validación Postulaciones Etapa I, de fecha 14 de diciembre de 2023, que la Comisión Técnica Validadora suscrita, valida conforme 10 postulaciones del 33° Llamado año 2023 e invalida 05 postulación;
- 30.- El Acta N° 3 Validación Postulaciones Etapa I, de fecha 15 de diciembre de 2023, que la Comisión Técnica Validadora suscrita, termina de revisar 05 postulaciones todas de la comuna de Chile Chico y las invalida por incumplimientos requisitos del programa, terminando el proceso de validación de postulaciones;
- 31.- El Ord. N° 736 de fecha 15 de diciembre 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que Remite al Jefe División Desarrollo Urbano el Sistema de Estadística por Provincia y Comuna de las Postulaciones Válidamente Ingresadas en Región de Aysén Año 2023;
- 32.- El Ord. N° 759 de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Secretaria Regional MINVU Región de Aysén, que reitera solicitud de remitir informe actualizado de las deudas de los aportes Municipales del Programa de pavimentación Participativa;
- 33.- Ord. N° 730 de fecha 26 de diciembre de 2023, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa monto de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa;
- 34.- Correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2023 del Encargado Regional del Programa de Pavimentación Participativa SEREMINVU, Sr Alfredo Zuñiga Fuenzalida al Director SERVIU, que "Solicita nombrar funcionario SERVIU Subrogante para Comisión Técnica Validadora 33° Llamado del PPP";
- 35.- Correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2023 del Jefe del Departamento de Programación y Control SERVIU, Sr Christian Mauret Galilea, instruido por Director SERVIU (S), Sr Eduardo Navarro Carrasco, designando a un funcionario SERVIU, como integrante SERVIU subrogante a la Comisión Validadora 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa;
- 36.- La Resolución Exenta N° 530 de fecha 28 de diciembre 2023 de la SEREMINVU Región de Aysén, que Designa integrante SERVIU subrogante en la comisión técnica validadora del 33° proceso de selección de proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2023;
- 37.- Correo electrónico de fecha 28 de diciembre de 2023 de la Jefa del Departamento de Finanzas SERVIU, que informa deudas en los aportes municipales del Programa de Pavimentación Participativa;

38. El Acta N°4 Validación Etapa II, Selección Preliminar 33° Llamado de fecha 29 de diciembre de 2023, que la Comisión Técnica Validadora suscrita, revisa y valida la matriz de puntaje, efectúa ejercicio y cálculo de redistribución porcentual por comuna de los recursos sectoriales asignándolos en el sistema informático y verifica si hay existencia de deudas en aportes municipales, conforme a reporte SERVIU en correo electrónico del 28 de diciembre 2023 de Jefa Finanzas SERVIU;
39. El Acta N°5 Validación Etapa II, Selección Preliminar 33° Llamado de fecha 03 de enero de 2024, que la Comisión Técnica Validadora suscrita, verifica nuevamente la existencia de deudas en aportes municipales y valida el ejercicio y cálculo de redistribución porcentual por comuna de los recursos sectoriales asignados y termina en validar conforme la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados con Lista de Espera, correspondiente al 33° Llamado año 2023;
- 40.- La publicación realizada en prensa escrita regional, en diario "El Divisadero", con fecha 05 de enero 2024, informando a la comunidad regional la "Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera", 33° Proceso de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa;
- 41.- El Ord. N° 09 de fecha 08 de enero 2024, de la SEREMINVU Región de Aysén, que Informa y adjunta a las Municipalidades, copia de publicación en prensa escrita de circulación regional la "Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, 33° Llamado";
- 42.- El Ord. N° 10 de fecha 08 de enero 2024, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite al Jefe de la División Desarrollo Urbano MINVU, copia de publicación en prensa escrita de circulación regional la "Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, 33° Llamado Región de Aysén";
- 43.- El Acta N°6 de fecha 15 de enero 2024, la Comisión Técnica Validadora suscrita, Cierra la Etapa II, sin ingresos de Apelaciones 33° Llamado y Valida conforme la Etapa III, con la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, correspondiente al 33° Llamado, año 2023;
- 44.- La publicación realizada en prensa escrita regional, el diario "El Divisadero", con fecha 17 de enero 2024, que informa a la comunidad la "Lista Definitiva de los Proyectos Seleccionados y Lista de Espera", para el 32° Proceso de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa año 2022;
- 45.- El Ord. N° 29 de fecha 17 de enero 2024, de la SEREMINVU Región de Aysén, que Remite al Jefe División Desarrollo Urbano MINVU, copia publicación en la prensa escrita regional "Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, 33° Llamado", Región de Aysén;
- 46.- El Ord. N° 31 de fecha 17 de enero de 2024, de la SEREMINVU Región de Aysén, que Remite a las Municipalidades, copia publicación en la prensa escrita regional "Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, 33° Llamado";
- 47.- El Ord. N° 32 de fecha 17 de enero 2024, de la SEREMINVU Región de Aysén, que Remite al Jefe División Desarrollo Urbano el Sistema de Estadística por Provincia y Comuna de las Postulaciones Seleccionadas y Lista de Espera y la Lista Definitiva Detallada de Proyectos Seleccionados del 33° Llamado en Región de Aysén Año 2023;

RESOLUCIÓN:

- A. Aplíquese en el Proceso de Selección de proyectos del 33° Llamado, El Ord. N° 662 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la SEREMINVU Región de Aysén, que remite a la DDU, propuesta a Gobierno Regional de Aysén "Distribución Porcentual Comunal de recursos sectoriales para el 33° Llamado del Programa Pavimentación Participativa Región de Aysén" aplicando el Art. 6° de la Res. Ex. N° 1820 (V. y U.); y redistribúyase saldos de acuerdo a la aplicación práctica dispuesta en Res. Ex. N° 1820/2003 (V. y U).
- B. Apruébense las Actas N°1 al N° 6 de Validación de la Comisión Técnica Validadora consignadas e indicadas en el Teniendo Presente de la presente Resolución Exenta en los puntos N° 28; N° 29; N° 30; N°38; N°39 Y N°43, que valida conforme y progresivamente el Proceso de Selección Definitiva del 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, gestión que se utilizó el sistema informático del Programa de Pavimentación Participativa, como medio exclusivo, autorizado e instruido en Ord. N° 538 de fecha 16 de agosto de 2023 de la Subsecretaría de V. y U.



ANEXO N° 1

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE AYSÉN
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

33avo. PROCESO DE SELECCIÓN, CIERRE: ENERO DE 2024

LISTA DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS

COMUNA	LOCALIDAD	N° DE UNIDAD VECINAL o NOMBRE DE POBLACION	N° DE LA FICHA	Tipo Vía	NOMBRE DE LA CALLE O DEL PASAJE POSTULADO	TRAMO (entre las calles que postula).	LONGITUD (mts)	INVERSIÓN TOTAL M\$ (1)			TOTAL PROYECTO	
								COMITÉ	MUNICIPIO	SECTORIAL		
AYSÉN	PTO. CHACABUCO	JVV. ARTURO PRAT	18624	Calle con Acera	COVADONGA	JOSÉ MIGUEL CARRERA - CARLOS CONDELL	143	0	47.968	87.729	135.697	
SUBTOTAL COMUNAL												
CISNES	PTO. PUYUHUAPI	JVV. PUERTO PUYUHUAPI	18656	Calle con Pasaje	LOS CALAFATES, LOS CAÑELOS, LOS MARIÑOS, RONCHI, SIN NOMBRE	LOS CAÑELOS - FIN DE LA CALLE, CARRETERA AUSTRAL - CALLE 6, LOS CAÑELOS-LOS CALAFATES, LOS CAÑELOS-LOS CALAFATES, LOS CAÑELOS-FIN DE CALLE	695	0	118.043	832.095	950.138	
SUBTOTAL COMUNAL												
COYHAUQUE	NIREHUAO	JVV. NIREHUAO	18632	Calle con Acera	HERMANOS CARRERA, JERÓNIMO ALDERETE, PEDRO DE VALDIVIA, FRANCISCO DE AGUIRRE	FRANCISCO DE VILLAGRA - BERNARDO O'HIGGINS Y OTROS, FRANCISCO DE VILLAGRA - FRANCISCO DE AGUIRRE, LAGO LARGO - JERÓNIMO DE ALDERETE, HERMANOS CARRERA - JERÓNIMO DE ALDERETE	1.000	0	89.708	1.191.829	1.281.537	
COYHAUQUE	COYHAUQUE	JVV. SANTIAGO VERA CARTER	18640	Pasaje	ABRAHAM CHIBLE, DOMINGO ZAMBRANO	THOMAS ANDERSON - QUEBRADA LA CRUZ, THOMAS ANDERSON - QUEBRADA LA CRUZ	100	0	39.983	28.017	68.000	
SUBTOTAL COMUNAL												
								1.938	0	246.702	2.139.870	2.435.372

LISTA ESPERA DE PROYECTOS

COMUNA	LOCALIDAD	N° DE UNIDAD VECINAL o NOMBRE DE POBLACION	N° DE LA FICHA	Tipo Vía	NOMBRE DE LA CALLE O DEL PASAJE POSTULADO	TRAMO (entre las calles que postula).	LONGITUD (mts)	INVERSIÓN TOTAL M\$ (1)			TOTAL PROYECTO	
								COMITÉ	MUNICIPIO	SECTORIAL		
COYHAUQUE	COYHAUQUE	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	18638	Pasaje	CERRO LOS CÓNDORES	VICTORIA - GASTÓN ADARME	300	0	501.809	213.283	715.092	
COYHAUQUE	COYHAUQUE	VILLA PATAGONIA	18635	Aceras	VICTORIA	AVDA. DIVISADERO ORIENTE - CIRCUNVALACIÓN ORIENTE - PONIENTE	640	0	60.051	38.596	98.647	
COYHAUQUE	COYHAUQUE	JVV. LOS ALAMOS	18633	Calle con Acera	DIVISADERO ORIENTE FAJA SUR	GASTÓN ADARME - CALLE LOS PILCHEROS	340	0	86.878	29.978	116.856	
COYHAUQUE	COYHAUQUE	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	18639	Pasaje	CERRO SOMBRERO CALZADA SUR	VICTORIA - GASTÓN ADARME	300	0	112.301	84.051	196.352	
COYHAUQUE	COYHAUQUE	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	18637	Pasaje	CERRO CORDILLERANO	CERRO SOMBRERO SUR - CIRCUNVALACIÓN ORIENTE PONIENTE	107	0	172.630	84.051	256.681	
SUBTOTAL COMUNAL												
								1.887	0	833.689	448.839	1.333.629
								1.937	0	833.689	448.839	1.333.629
								3.825	0	1.279.371	2.588.629	3.819.000



- C. Apruébese la “Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados y Lista de Espera, 33^o Llamado”, en el Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa, que se adjunta en la presente resolución como Anexo N° 1, formando parte integrante de la presente Resolución.
- D. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, presupuestariamente al código BIP N° 40052963-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



FDM/AZF/LAT/azf

DISTRIBUCIÓN:

- División de Desarrollo Urbano, MINVU
- Gobernador Regional de Aysén
- Secretaria Ejecutiva CORE de Aysén
- SEREMI de Desarrollo Social y Familia
- Alcalde Municipalidad de Cisnes
- Alcalde Municipalidad de Aysén
- Alcalde Municipalidad de Coyhaique
- Gobernadores Provinciales (4 c.)
- Director SERVIU Región de Aysén
- Delegación Provincial SERVIU Aysén
- Delegación Provincial SERVIU Chile Chico
- Delegación Provincial SERVIU Cochrane
- Departamento Planes y Programas, SEREMINVU
- Archivo General.